

su caridad y piedad, no ha podido lograrlo en parte alguna por las repulsas que ha padecido en su introduccion, donde se ha temido, como en Querétaro y otros lugares lo que en San Miguel el Grande se experimenta, y aqui se introduyo con aquellas deprecaciones, y peticiones tan precariamente en los principios como manifiesta el primer Despacho, y su convenio, no queriendo nada, y contentandose con tan poco, que solo le bastaba la habitacion sola en la Iglesia ó Capilla para no querer más, ni poderse intrometer en más, sujetandose á las funciones de su instituto... no queriendo en el convenio nada, resultó despues quererlo todo... no queriendo antes mas que la habitacion sin rentas, ni propios, ni introduccion alguna, despues lo quiso todo, que fice como dicen vulgadamente el Santo, la limosna y la Iglesia con todos sus derechos Parroquiales. Esto es mucho mas que falta por decir se oponia al Padre y su Oratorio; pero como la verdad se acrisola como el oro en el fuego de la tribulacion, asi salió mas acreditado el mérito obrar del Padre con las justificadas satisfacciones que dió á cada cargo, y constan en los escritos.

### Capítulo XI. Crece tanto la emulacion que llegó á terminos de mandar salir al Padre y á todos los Congregantes desterrados.

Símbolo de una calamidad generosamente venida es en pluma de Piscinelo la piedra del granizo. Parece que la Muerte disparando con truenos horriblos tantas balas como granizos, tira á asolar la tierra; pero á quien se halla guardado en un edificio de cal y canto solo le alcanza el ruido y aquellos congelados granos quebrantando contra las paredes sus fuerzas se quebrantan asi mismos. Esto sucedió en el edificio del nuevo Oratorio; Movian granizos de imposturas, escritos y acciones bastantes á exacerbar los ánimos y desistir del intento; mas el corazon generoso del Padre refugiado en la proteccion del Altísimo superó las calamidades, fuleró las emulaciones y se consumió el granizo sin que le desmoronase su Casa tanto torbellino deshecho. El mismo año de 1744 uno de los opositores del Oratorio divulgó que el Padre Juan porque no se halló con reales para ir a España se vino á San Miguel corrido á retraerse allí y que no era virtud lo que hacia, sino hipoco-

crisia, que ya venian informado al Señor Obispo, que no querian Clerigos advenedizos. Con las sugerencias de este y otros sujetos no dudó el Beneficiado informar sobre lo mucho que tenia alegado añadiendo estas formidables razones: Si así empieza (habla del Oratorio) aun sin movimientos de vida á tener tan ambiciosos lances con el cura, parece que al menos le será gravoso en lo que tanto precavitelan las disposiciones reales en la fundacion de qualquiera Comunidad de ir con el tiempo apropiando ó ascendiendo á su favor la finca, para que ningun hijo las herede libres, y ningun morador las habite sin pension.

Y si esto sucede en los primeros pasos y sucesos de esta Congregacion futura tanto antes de amancestar en sus madrugadas disposiciones, que ya la vemos primero animosa que animada, y primero opuesta que nacida, y sin los exordios de su parto tan introducida, no será ya embates de la atencion la emulacion de los dos hermanos Jacob y Esau en el vientre de Rebeca, y aun sin respirar, aspirar á mayor. La Congregacion fue la union espontánea de Sacerdotes sin mácula, que observasen la ley de Dios y ejercicios de caridad sin más interés, con una caridad inflamada, y esto quiso el Bachiller Espinosa con los suyos, pues en todos los lugares está tan adorada su entereza de vidas, y costumbres, ejercitarla en otros Templos como el de Guadalupe, San José y Santa Cruz de esta Ciudad, (habla de Valladolid) en el de Guadalupe de Acámbaro, u otros semejantes en varios partidos de este Obispado... donde, como en San Miguel, si caso negado fuera dable Oratorio privado en Iglesia pública. Dice que desea vaya el Padre en donde asegure en los sosiegos de la paz su única intencion de extirpar culpas y sembrar virtudes. Que se arreglen al primer convenio, ó que la Villa les fabrique vivienda Oratorio privado segun la Regla de San Felipe. Pidió se entregasen los bienes de la Cofradia al Mayordomo, poniendo por motivo ser para obviar su dissipacion y menoscabos en lo futuro, con otros supuestos que nunca imaginaron los Padres, ni intentó jamás el pobre Fundador. Quando veo lo sucedido en este nuevo Oratorio me sirvo de hacer recuerdo de lo que padeció el Vnclito Fundador y Padre de todos los Oratorios de San Felipe Neri á vista de toda Roma. Ya se sabe que los Discipulos no sobrepusan á los maestros y les basta imitarlos en algo segun sus fuerzas. Allá fue el Santo acusado ante el Vicario del Papa, acá lo fue su hijo el Padre Juan Antonio ante el Señor Obispo; allá le oponian al Santo ser vanagloria el visitar con tanta gente las siete Y-

glesias, y que era aquella multitud ocasionada á tumultos, que haciendo profesion de despreciador del mundo tiraba á guangorri el aplauso popular. Acá en nuevos términos le oponen á nuestro Felipe que se quise alzar con toda la Villa y hacerse dueño de los caudales de todos, y que no hay paz ni sosiego desde que intentó poner el Oratorio.

En la Villicela, que era Iglesia Parroquial, fundó San Felipe por concesion de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XIII. y fué con la obligacion de ejercer el oficio de Curas, dándole para su manutencion todo lo anexo al Curato: en San Miguel le da la Villa al Padre Juan la Iglesia del Santo Escobor con permiso del Cura y Cofrades para sus ejercicios, y despues alegan que era ayuda de Parroquia, y que el ejercitar el Padre sus funciones era defraudar los derechos Parroquiales. Pudiera esto tener algun viso de verdad si no fuera más claro que la luz, que el Párroco, ó sus Vicarios cantaban todas las Misas de Cofradia, hacian los entierros y percibian cuanto era de emolumento en aquella Iglesia.

¿ Quié mando habian de tener en las funciones de Oratorio, cuando estando predicando dia de San Felipe Neri les vinieron á interrumpir con un enticero? ¿ Quié haciendas negociaron de los vecinos los que no se atrevian á mostrar sus necesidades para el cotidiano sustento? ¿ Como habia de sugertarse al Padre Juan Antonio á la voluntad del Señor Cura, que solo queria fuese Oratorio privado? Entonces no se hubieran puesto en práctica los ejercicios que estableció San Felipe Neri, como el mismo Señor Cura los vio plantar desde que dió su consentimiento y hubo licencia de la mitra. No daba paso el Virtuoso Padre sin especial consulta y bendicion del Señor Obispo Fruyto; pero la menor gracia que concedia á los Filipenses era para levantar nuevos litigios en los que miraban apasionados todas las cosas del Oratorio. El benignísimo Pastor aquejado de tan repetidos informes, viendo los de una y otra parte expidió un Despacho definitivo de como habian de portarse sin que hubiese en lo de adelante la menor réplica en su execucion. A este tiempo un vecino de Valladolid que tenia poder de la Villa de San Miguel porra defender las causas que á ella tocaban en favor del Oratorio, como le intimasen el Despacho definitivo del Señor Obispo se dejó aconsejar como hombre cándido, acaso de los que no eran sino

solapados adversarios, como despues se supo, é hizo por escrito representacion de que se vulneraba el derecho de sus partes, y que apelaba sobre lo mandado al metropolitan: todo lo cual ejecutó sin dar por primero aviso ni á la Villa ni á los Padres del Oratorio.

Estaban observando estos movimientos los que favorecian al Cura, y al punto presentaron escrito en que ponderaban el que se viese si con razon se quejaba el Cura de San Miguel, pues ya le ponian los Padres pleito á su Ilustrisimo. Escandecido el Principe mandó por Despacho que executivamente entregasen los Padres la Iglesia segun y como la habian recibido. Ignoraban los pobres congregantes la causa de remocion tan intempestiva, mas como subditos de la Mitra obedecieron puntuales entregando por inventario cuanto habian tenido á su cargo sin menuseo alguno. Salieron de dudas, cuando por estar ausente el Padre Propósito, que habia ido á predicar á Nra Sra de San Juan en su Santuario, le notificaron al Padre Don Francisco Perez de Espinosa otro Despacho en que declarando á todos los del Oratorio por inobedientes (supuesta ser suya la apelacion) suspendia el Señor Obispo todas cuantas licencias hasta allí habia dado, y que dentro de veinte dias se fuesen de su Obispado el Padre Juan Antonio y sus compañeros á sus casas pena de ser excomulgados. No tuvo presente su Ilustrisimo el que el año anterior habian jurado domicilio en su Obispado los Padres, que mandaba irse al Arzobispado diciéndo ser de él domiciliarios, porque la instancia que hacian los contrarios no daba lugar á estas reflexiones.

Oyó el Padre Francisco la notificacion, y en nombre de todos dijo obedecia y estaba pronto á lo que ordenase el Señor Obispo informado primero de la nulidad de la apelacion que suponía el Despacho. En protesta de su obediencia despidió los niños de la Escuela y jóvenes de la Gramática y cesó de tocarse la campana de los ejercicios continuándolos con solo con los jóvenes del Oratorio. Sabido esto en la Villa se reconoció tal emocion, que obligó al Fomento General Don Cristóbal de Retis á pedir en nombre de su Magestad de puego y encargo al Padre Francisco no desamparasen los Padres la Iglesia ni saliesen de la Villa. Despachó con aceleracion carta al Señor Obispo exponiéndole por menudo la consternacion de la Villa, y la inocencia con que se hallaban la Villa y Padres ignorantes de la apelacion que habia excitado el justo

sentimiento del Príncipe. Al quinto o sexto día volvió respuesta de su Ilustrísima, en que dice al Fomento General, pase al Oratorio y en su nombre diga a los Padres prosigan sus ejercicios, arreglándose al Despacho de que se dijo habían apelado. Debo decirle (expresa en una cláusula de la carta) no haberme pasado por la imaginación que los Padres se ausenten en el caso de ser obedientes a lo que tengo mandado. Divulgase la noticia en la Villa, y los vecinos (que eran más los afectos al Oratorio, que los contrarios) mostraron el júbilo con luminarias, festejando en sus casas con aguas y dulces, la restauración de lo que ya llevaban por destruido. Acrecentó su alegría el ver a dos días después a su amada prenda el Padre Juan Antonio, quien teniendo noticia desde ocho de este mes de Diciembre de todo lo notificado, luego que se concluyó la fiesta de Ntra Sra de San Juan, se mantuvo en Querétaro esperando el éxito de tanto torbellino, con el motivo prudente de que no creciese con su presencia el encono de los que lo miraban como blanco de sus saetas. En ocasión tan digna de celebrarse, no permitió el Padre Francisco se tocara una campana, solo abrió la puerta a la continuación de ejercicios. La Noche, buena, con los júbilos que se trae consigo la Natividad de Nuestro Encarnado Dueño cantó el Padre Propósito la Jfisa en acción de gracias de mantener solo el Señor solo con su alta Providencia aquel pobre y perseguido Oratorio: hubo coloquios muy buenos, fuegos y músicas, con singular consuelo del numerosísimo concurso que ya lamentaba perdido este gran bien que Dios les había metido por sus puertas. Quedaron los Padres en su Domicilio como antes, más como ya habían entregado las llaves de la Iglesia y Sacristía al Mayor-domo, que era un pobre Mulato, no cabe en ponderación lo mortificado que vivían esperando por las mormonas a que abriesen la Iglesia, Meno el Cementerio de gente que venía a confesarse, y los Altares y Sacras Vestiduras con aquella limpieza y aseó que tenían cuando uno y otro estaban al cuidado de los Padres. Solo permitían se abriese la Iglesia para las pláticas y ejercicios y luego se llevaban las llaves a su casa. En lo humano no encontraban los del Oratorio recurso, más no se abrió el Cielo de darse por sentido. Desde este tiempo en que se fulminó el destierro murieron aceleradamente en pocos meses

después que habían dado harto en qué merecer a los Padres, el Mayor-domo y sus cuatro Oficiales. Otros dos sujetos de distinción murieron con harta lástima declarados contrarios del Oratorio. Fuera de San Miguel murieron tres personas de alta esfera que habían cooperado a la demolición de la nueva Planta. Con circunstancias bien temerosas acabó sus días otro sujeto que era bien señalado en fomentar la expulsión de los Padres, y fue tan notorio como digno de notarse el modo de su muerte. A otro que hablaba mal del Oratorio le partió los labios y aflojó los dientes con una coz un caballo. El día mismo que notificaban a los Padres el destierro, cometió tres veces insulto a una persona adversa al Instituto. Parece que hasta en esto siguió este Oratorio al de Roma.

**Capítulo XII. Continúa el Padre en su Instituto a pesar de varios contratiempos.**

Las emulaciones, decía un Discreto, son como las sombras en la pintura, que con su obscuridad descubren la hermosura de los colores, la destreza de las líneas y la valentía de los pinceles. No hubiera sido tan estimable después la virtud constante de nuestro Filípense, si antes no hubiese sido tan calumniada de la emulación y tan perseguida. Suspendite el destierro por lo que dijo dicho en el Capítulo antecedente, y cuando por ver al Padre y los suyos sujetos a vivir con las limitaciones que en el Despacho definitivo se les intimaron pudiera la parte contraria darse por satisfecha: no habiendo logrado el intento de alejarlos de aquel Santuario, volvieron a instar con nuevas quejas ante el Señor Obispo. Representó no haber obedecido los Padres lo mandado por su Ilustrísima, y dice: que en el Oratorio que se pretende fundar sin ninguna formalidad, se experimentan contratiempos e inquietudes, desacordos, cuentos y chismes, con que está este lugar desde que se intentó esta fundación, sosolor, y pretesto de religión, caritativo celo y bien de las almas. . . nada han cumplido de lo prometido, pues la unión se halla en unidad en solo el individuo del Bachiller Don Juan Antonio Espinosa. Los propios y rentas con que prometieron mantenerse son imaginarios, y de ahí nace apetecer Misas votivas, entierros, novenarios e Iglesia propia. Pondera, que por sola la carta de su Ilustrísima que recibió el Fomento hacían los Padres fiestas, tocaban a ejercicios y otros festejos. Fueron